

El 12 de junio, proclamación solemne de la colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud como Basílica Menor (1/2)



Toma de posesión como canónigos de Caballeros de la OESSJ en Calatayud

BALTASAR BUENO | El próximo 12 de junio a las 12 horas se procederá a la proclamación solemne de la Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud como Basílica Menor, acto en el que será cruzado e investido Caballero Eclesiástico de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, Javier Sanz, en un acto al que asistirán Caballeros y Damas de la Orden de toda España, que presidirá el Obispo de Tarazona, Eusebio Hernández Sola, y los cardenales priores de las dos lugartenencias, Amigo y Martínez Sistach.

La Colegiata es oficialmente desde el pasado 25 de noviembre basílica. Se trata del primer templo que recibe esta consideración dentro de la Diócesis de Tarazona. La Santa Sede comunicó tal dignidad al prelado en nombre del Papa Francisco a través de la Sagrada Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. El decreto lleva fecha de 9 de noviembre.

La solicitud de tal título la propuso el Cabildo de la Colegiata a finales de 2019, basándose en su carácter histórico. El templo es la sede oficial de la Orden del Santo Sepulcro en España y la primera fundación fuera de Jerusalén, además de centro de peregrinación para la Orden Ecuéstre del Santo Sepulcro, templo que siempre estuvo unido a la Orden. En la petición que realizó el Obispo se aludía también a razones artísticas espacio dedicado a la iconografía de la Pasión, Muerte y Resurrección en exclusiva, y por ser un lugar donde se cuida mucho culto y liturgia.

Como singularidad especial tiene el hecho de que todos los Caballeros y Damas que son cruzados o investidas ingresando en la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén reciben el título de Canónigos Honorarios y Canonisas Honorarias de la antes Colegiata y ahora Basílica en actos que todos los años se celebran allí, donde toman posesión de su sitial.

La Basílica

En 1156 se funda la primera iglesia con la asistencia de Ramón Berenguer IV. A ésta le seguiría una nueva de estilo mudéjar consagrada en 1249 con asistencia de Jaime I. En el año 1605, tras el derribo de la iglesia anterior, se comenzó a levantar el templo actual. Las obras terminaron en 1613 según proyecto y ejecución de Gaspar de Villaverde.

Al morir sin hijos el rey Alfonso I el Batallador en 1134, nombró en su último testamento herederos de sus estados a los tres órdenes militares del Santo Sepulcro, del templo y del Hospital. La nobleza aragonesa, no conforme con tan extraño testamento, designó como sucesor a D. Ramiro, monje benedictino obispo de Roda, y hermano del monarca fallecido.

Como consecuencia de este testamento, y tras la concordia entre Ramón Berenguer IV y la orden del Santo Sepulcro, vino de Jerusalén en 1144 este canónigo Giraldo con poderes del gran maestre para renunciar al tercio de la corona a cambio de diversos privilegios y prebendas, entre la que contaban terreno y dinero para levantar en Calatayud un templo y una casa para vivienda de canónigos de la orden.

.../...